

sinconfirmar

Vuelvan a juntarse

Uno de los líderes jóvenes más visibles del PPC, el alcalde de San Miguel, Salvador Heresi, invocó ayer a Lourdes Flores y Luis Castañeda a que la separación de sus agrupaciones no sea definitiva. De la primera dijo que no ha perdido su presencia nacional y del segundo que lleva a cabo una gestión excelente en la capital. Y que como las tensiones han bajado, la alianza se puede retomar. Veremos si se materializa tanto optimismo.

Cambio urgente

Nadie se queda callado si se trata de buscar razones a la impopularidad del régimen. Según el dirigente de Perú Posible Juan Sheput, la solución pasa por hacer

cambios en el Gabinete y priorizar los programas sociales. Respecto de lo primero, reclamó que el ministro Luis Alva Castro debe ser el primero en salir. No serán propuestas muy novedosas, pero es una de las voces del anterior régimen.

Una tensa espera

Nada se sabe aún de la decisión de la Corte Interamericana de DD.HH. sobre el caso referido al debelamiento del motín del penal Castro Castro en 1992. Se espera que hoy la instancia supranacional haga pública alguna novedad sobre el pedido de interpretación hecho por el Estado Peruano ante la corte, que busca evitar indemnizar económicamente a los deudos de los subversivos muertos y que se les rinda un homenaje póstumo.

INSTANTÁNEA POLÍTICA



SE PUSO COLORADO. David Waisman fue elegido titular de la Comisión de Comercio Exterior y se adelantó al saludo de su colega Cecilia Chacón.

Presidente viajero

El titular del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, quiere batir un récord: viajar 23 sábados por todo el país para reunirse con autoridades y pobladores del norte, centro, oriente y sur. Dicen sus allegados que quiere aprovechar su nuevo cargo para sacar lustre a su origen provinciano y demostrar que quienes llegan a la capital no se limeñizan. Por lo pronto, ya cumplió con Lambayeque y Huancayo. Que no sea flor de dos sábados.

No temblarán más

Dicen en predios parlamentarios que desde octubre habrá mudanzas. Las oficinas que hoy funcionan en el tercer piso del Legislativo se trasladarán al fla-

mante local construido al costado de la plaza Bolívar. El personal que labora en dicho piso es el más aliado, ya que desde el terremoto de agosto del 2007 Defensa Civil había recomendado la mudanza en vista de que el piso había quedado muy frágil.

Aportes muy útiles

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) ha recibido ayer 200 trabajos para el concurso nacional convocado para investigadores en temas como la pobreza y distribución de ingreso, salud, educación, empleo, descentralización, medio ambiente y recursos naturales. Los trabajos ganadores se entregarán a los responsables de las políticas públicas. Ojalá hagan caso.

PUNTO FINAL A LA DISCUSIÓN

TC declara inaplicable la ley de justicia militar

Califica de rebelde al Congreso por insistir en promulgar algunos artículos de ley lesiva

ÓSCAR CASTILLA C.

Pronunciamiento contundente. El Tribunal Constitucional (TC), presidido por Carlos Mesía, calificó de inaplicable parte de la cuestionada Ley 29182 de Organización y Funciones de la Justicia Militar Policial, y además declaró en "rebelde legislativa" al Congreso de la República por emitir dicha norma en enero de este año.

De esta forma, el supremo intérprete de la Constitución dejó sin piso al Parlamento por haber expedido una norma que contenía artículos que habían sido declarados inconstitucionales en anteriores fallos del TC, entre ellos la disposición de que jueces y fiscales del fuero castrense y policial sean oficiales en actividad.

El demoledor fallo del TC, aunque no lo dice específicamente, también alcanza al Poder Ejecutivo, que promulgó esta norma, así como a la Comisión de Defensa del Congreso, que elaboró dicha



SIN PISO. Los jueces del Consejo Supremo de Justicia Militar no deben ser oficiales en actividad; tampoco deben ser elegidos por el jefe del Estado.

PRECISIONES

El quid del asunto

Los artículos criticados en la Ley 29182 son los referidos a que el presidente de la República tiene la facultad de nombrar a los vocales y fiscales supremos militares y a que estos deberán ser oficiales en actividad.

Debe nombrar el CNM

Sin embargo, el Tribunal Constitucional dispuso en fallos anteriores que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) nombrara a los jueces castrenses en el cargo y que ellos sean militares en retiro.

ley cuando su titular era Mercedes Cabanillas, y al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), general EP Juan Ramos Espinoza. Ambos fueron los principales defensores e impulsores de la norma cuestionada.

LOS MOTIVOS DEL TRIBUNAL

El fallo del TC dice lo siguiente: "Esta nueva ley no solo vulnera la autoridad de cosa juzgada establecida en la Constitución (en lo que se refiere a las sentencias del TC) sino que también constituye un abierto desacato a tales pronunciamientos. Además, supone una situación de rebelde, dado que el Congreso incumple su deber de legislar". La resolución es firmada por Carlos Mesía, Juan Vergara y Ernesto Álvarez.

La resolución también señala que la norma es lesiva y deja sin efecto parte del artículo 19 de la ley, que dice que el cargo de juez militar o policial es ocupado por un teniente coronel o comandante en actividad. Además declara inaplicable la segunda disposición transitoria referida a la continuidad del CSJM y sus diferentes organismos.

Cabe indicar que el TC emitió este fallo como parte del hábeas corpus interpuesto por Richard Condori contra el comandante FAP Mariano Centeno Pantoja, quien se desempeñó como juez de dicho instituto castrense. La resolución, además, fue favorable al demandante.

notas breves

AFINANDO RELACIONES

El 2 + 2 con Chile se retomaría el 2009

El embajador de Chile en nuestro país, Cristián Barros, considera que el dos más dos (reunión de consulta de los ministros de RR.EE. y Defensa) entre su país y el Perú podría retomarse a principios del 2009. "Eso siempre ha estado en la agenda. Esperemos que se realice lo más pronto a partir del próximo año, si esa fuera la planificación que tienen los dos países", declaró. Chile suspendió este mecanismo de consulta cuando el Perú presentó una demanda ante La Haya por el diferendo marítimo.

¿CANDIDATO EN EL 2011?

Lay anuncia que su partido se reactiva

El ex candidato presidencial y fundador de Restauración Nacional, Humberto Lay, anunció la reactivación de dicho partido con miras a las elecciones municipales y regionales del 2010 y las generales del 2011. "Hace un año que no tenemos vida partidaria por los problemas internos que pasamos, pero todo se ha solucionado", dijo Lay a la agencia Andina. "Estamos reconstituyendo nuestras bases y fortaleciendo al partido para tener una activa participación", añadió.

LAZOS CON VECINO NORTEÑO

Jefe militar de Ecuador en Lima

En visita oficial, el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, general Fabián Varela Moncayo, llegó ayer al Perú para reunirse con altos mandos militares. Ayer ofreció el saludo protocolar a su homólogo peruano, almirante José Aste Daffós, y al ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz. Hoy a las 4 p.m. dictará una conferencia en el Centro Naval de San Borja, dirigida a oficiales generales, almirantes y oficiales superiores. Mañana concluirá su visita al Perú.

ORGANIZA EL JNE

Curso sobre partidos en Latinoamérica

La subdirectora del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España), Flavia Freidenberg, dictará este jueves y viernes el curso "Las organizaciones partidistas por dentro: Retos y desafíos de los partidos en las democracias latinoamericanas". El encuentro es organizado por la Escuela Electoral de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y se realizará en la sede de la Sociedad Nacional de Industrias.

LATINA



Mercedes-Benz Clase M

No importa cómo llegues, si llegas en una Clase M.

Con un diseño atrevido y seductor la Clase M confiere potencia y estilo.

El cambio automático de 7 velocidades 7G-TRONIC, único en el segmento, le otorga mayor precisión, ahorro en el consumo y un cambio de marcha suave. El generoso espacio interior, la armoniosa distribución de los controles y una insuperable suspensión ofrecen el **máximo confort**.

La tracción integral 4MATIC y la mayor altura permiten salir airoso de situaciones complicadas, una mejor visión del tráfico y sobrepasar el off road de la ciudad ofreciendo la **máxima seguridad**.

¿Estás listo para ascender a una Clase M?

Mercedes-Benz

Visita www.la.mercedes-benz.com y descubre el camino para llegar a ella.



Foto referencial M1.350 con Kit deportivo.



Divemotor: Av. Aramburú 1197, San Isidro. Teléfono 225-4000. **Atendemos también los sábados de 9 a.m. a 6 p.m. y los domingos de 10 a.m. a 1 p.m.** Visita nuestra boutique de artículos Mercedes-Benz.